UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 065 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 05 FEB. 2018

Vista la documentación sobre encargo y designación de autoridades académico - administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo del Departamento Académico de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud (RCU Nº 790-2017-UNSCH-CU); por lo que es necesario encargar las funciones de dicho cargo a la Mg. Martha Amelia Calderón Franco (RD N° 326-2017-FCSA-UNSCH), en su condición de docente de mayor categoría y antigüedad, con arreglo a la normatividad vigente;

Que, los Decanos de la Facultad de Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Facultad de Ciencias de la Salud; en mérito al artículo 70°, numeral 70.5 de la Ley Universitaria N° 30220 y a los artículos 115° y 125°, han cumplido con designar al Director de la Escuela Profesional de Biología; al Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura y al Director del Departamento Académico de Obstetricia; bajo la conducción del Decano de Facultad, respectivamente;

Que, en cumplimiento a lo prescrito en el párrafo anterior, fueron designados el Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz (RD N° 030-2018-UNSCH-FCB-D); el Mg. Nicolás Cuya Arango (RD Nº 001-2018-FCE-D) y la Mg. Noemí Yolanda Quispe Cadenas (RD N° 326-2017-FCSA-UNSCH); para ocupar dichos cargos, por el período de un (01) año, respectivamente;

Estando a lo aprobado por los Decanos de las Facultades de Ciencias Biológicas, de Ciencias de la Educación y de Ciencias de la Salud; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62°, numeral 62.8, 70°, numeral 70.5 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273º, numeral 13) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a la Resolución del Consejo Universitario Nº 117-2018-UNSCH-CU, de fecha 24 de enero de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

Artículo 1°.- .- ENCARGAR, en vías de regularización, las funciones del cargo de Directora del Departamento Académico de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Mg. MARTHA AMELIA CALDERON FRANCO, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 18 de setiembre al 21 de diciembre de 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 065 -2018-UNSCH-R

Artículo 2º.- DESIGNAR como autoridades académico-administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a los siguientes docentes:

01. Dr. CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, por el período de un (01) año, a partir del 13 de enero de 2018 al 12 de enero de 2019.

02. Mg. NICOLAS CUYA ARANGO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el período de un (01) año, a partir del 04 de enero de 2018 al 03 de enero de 2019.

03. Mg. NOEMI YOLANDA QUISPE CADENAS, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora del Departamento Académico de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período de un (01) año, a partir del 22 de diciembre de 2017 al 21 de diciembre de 2018.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. RAIMUNDO ANGO AGUILAR
Rector

Econ. ANDRES M. HUAYANAY QUISPE
Secretario General (e)

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Fac. de Ciencias Biológicas/Fac. de Ciencias de la Educación
Fac. de Ciencias de la Salud/EP de Biología/Dpto. Acad. de Lenguas y Literatura
Dpto. Acad. Obstetricia/Órgano Control Institucional/Of. Gral de Inf. y Sist. (Portal de Transparencia)
Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Ppto/Of. de Desarrollo Institucional/Of. Gral de Gestión Acad.
Of. de Control Patrimonial/Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Personal
Of. de Remuneraciones y Pensiones/Área Escalafón/File personal (04)/Interesados (04)/Archivo.

CAZP/gods.